

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LANCIEGO

Extinción del convenio entre la administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y el Ayuntamiento de Lanciego

Con fecha 7 de junio de 2019 queda extinguido, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el convenio de colaboración para la presentación de escritos dirigidos a la Comunidad Autónoma del País Vasco, firmado el día 27 de abril de 2011 entre el Ayuntamiento de Lanciego y el Gobierno Vasco.

En Lanciego, a 10 de junio del 2019

El Alcalde
GORKA MAULEÓN OLALDE